

COMUNICADO 0054 – 2022

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto-2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Director Rural en la Institución Educativa Dos Quebradas Sede Dos Quebradas del Municipio de López de Micay (Cauca).


ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural.

FECHA: 04 AGO. 2022

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Director Rural es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
WISNER RIASCOS RIASCOS	4.700.559	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA DOS QUEBRADAS SEDE DOS QUEBRADAS.

Atentamente,



LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca (E).

Reviso: Kelli Johana Ibrobo Uribe. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo. ✓

Reviso: Favian Narváez- T.A. - Gestión del Talento Humano Educativo. ✓

Reviso: Andrea Salazar Burbano. - P.U. Gestión del Talento Humano Educativo. ✓

Digitó: Liliana Trullo Chávez, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 21/07/2022. ✓